

INFORME TÉCNICO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS FERIAS DEL LIBRO DE ANDALUCÍA.

|                  |                                                                                                                                                                                                |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Expediente Núm.: | CONTR 2026 21114                                                                                                                                                                               |
| Contrato:        | Servicio de venta, información y atención al cliente de las publicaciones editadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte durante la celebración de las Ferias del Libro de Andalucía |
| Procedimiento:   | Abierto simplificado abreviado                                                                                                                                                                 |
| Código CPV:      | 79342320-2 Servicios de atención al cliente                                                                                                                                                    |

## 1. ANTECEDENTES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) requiere llevar a cabo el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de venta, información y atención al cliente en las Ferias del Libro de Andalucía como se desprende del siguiente expediente de contratación, con la finalidad de la venta de artículos culturales en las Ferias del Libro de Andalucía, abarcando las siguientes prestaciones principales:

- Venta al público de las publicaciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte que conforman el stock del stand.
- Información al visitante sobre las publicaciones, así como de otros puntos de venta y de la venta online.
- Informar al coordinador de toda la mercancía recibida.
- Reposición de las publicaciones.
- Mantenimiento del mobiliario, limpieza del mismo y de las publicaciones expuestas a la venta.
- Mantenimiento del orden.
- Gestión de cobro de las publicaciones vendidas tanto en efectivo como en tarjeta.
- Arqueo de caja diario y a la finalización de cada feria.
- Ingreso de las cantidades económicas por ventas.
- Inventariar y empaquetar las publicaciones no vendidas al finalizar la feria.

Ante la necesidad de contratación del servicio de venta, información y atención al cliente en las Ferias del Libro de Andalucía se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

|                                 |                                |                                                   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO    |                                | 26/01/2026 10:32:12                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO |                                |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGw1izCvyZ5GT1Hed24xfV6Fr2q4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |



**Junta de Andalucía**

## 2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Una vez consultada la relación de trabajadores y trabajadoras en situación de alta de la Agencia, se constata que la misma no dispone de personal con la cualificación requerida para la prestación del Servicio de Servicio de venta, información y atención al cliente en las Ferias del Libro de Andalucía

Asimismo, no dispone de la capacidad para la contratación laboral del personal requerido para la prestación del servicio, ni de medios técnicos para la prestación del mismo.

Resulta pues necesaria la externalización del citado servicio y proceder a la contratación de una Entidad especializada para la prestación del mismo, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Proponente

Fdo.: Rafael Villarreal Gallego Largo  
JEFE PRODUCCIÓN

Fdo.: Cristina Salinas Íñigo  
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

|                                 |                                |                                                                                                                   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO    |                                | 26/01/2026 10:32:12                                                                                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| RAFAEL VILLARREAL GALLEG0 LARGO |                                |                                                                                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGw1jzCyyZ5GT1Hed24xfV6Fr2q4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |